

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3699** *EQUILIBRIO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA, S.A.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 203/11, dimanante de los Autos de despido n.º 955/10, seguidos a instancia de José Luís Rosado Segura contra la ejecutada Equilibrio Sostenible de Andalucía, S.A., con CIF n.º A91656587, habiéndose dictado Decreto de fecha 29/11/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 29.934,45 euros de principal, más la cantidad de 8.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120009739-1